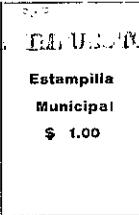


SEIS PESOS



Permiso de Edificación No. 145.0b.N.

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 11 de Setiembre de 19 40.-

Vence 11 de Marzo de 19 41. (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de linea No. 390.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No 145.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Mila Silva.- para construir un edificio nuevo destinado a Habitación y Comercio 10.40mt mts. de altura, de Clase F.- de edificación, en la calle Lincoyán No. 435.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Mila Silva domicilio Lincoyán N°435.-

- * » Arquitecto Ibañez y Baeza domicilio Colo- Colo 518.-
- * » matr. No. patente No.
- * » Constructor Administración.- domicilio
- * » matr. No. patente No.

No. del Roi de avalúo de la propiedad - 1º: 99.-
2º: 99.-Dimensiones del terreno 385.m2 mts. 2. superficie edificada 3º: 99.- mts. 2
297**Planos y Documentos Autorizados.**

- 1.º Plano de situación dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentarse oportunamente
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
- 4.º » de agua potable No hay.-
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1º, 2º y 3º pisos, dos copias. - 294
745
- 6.º » de fachadas dos copias.-
- 7.º Secciones verticales dos copias.-
- 8.º Planos de detalles cimientos, zapatas, techumbres dos copias.-
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.-
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.-
- 11.º Especificaciones técnicas dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia Deberá presentarse oportunamente.-
- 13.º Presupuesto dos copias.-
- 14.º Varios el presupuesto asciende a la suma de \$251.593.38 (Doscientos cincuenta y un mil quinientos noventa y tres 38/100 pesos)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

| | | |
|----------------------------------|------|--------|
| Derechos de cificación | 4953 | 125.79 |
| id id inspección | id | 150.- |
| Libreta de Control | id | 10.- |
| 2% adicional edificación | id | 503.18 |
| Ingresos a falato de estampillas | id | 300,- |

Sct. 11/40.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 145.- para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

JGA/.

F.Orellana
Arquitecto

Los datos y cálculos
justificativo de cada uno
firmado los entregué autor
del 25 de set. de 1940

